

Guayaquil, 28 de abril del 2014

Señores
DEFEN CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de ésta, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2013.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros contables de la empresa.

Los libros principales, actas de juntas universales, los registros de las participaciones sociales se encuentran al día y custodiados. Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan la situación real de la compañía al 31 de Diciembre del 2013.

Atentamente,



Yadira Salazar Silva
Comisario
C.C. No. 0916476310